



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL

1097

Nombramiento de personal funcionario de carrera (Agente de Policía Local, Grupo C1) del Ayuntamiento de Mancor de la Vall

Como resultado del procedimiento selectivo mediante concurso-oposición de una plaza de Agente de Policía Local de este Ayuntamiento, y a propuesta del Tribunal calificador, ha sido nombrado por Decreto de Alcaldía 305/2018 el Sr. Bonifacio Manuel Inarejos García, con DNI. 43171202H, como funcionario de carrera, Agente de la Policía Local, grupo C1.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Mancor de la Vall, 1 de febrero de 2019

El Alcalde,
Guillem Villalonga Ramonell

